CM/438

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 03 NOV. 2026

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, al señor Javier Álvarez Kiriakidis, en calidad de Integrante;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y por el artículo 6 de la Ley N° 19.158, de 25 de octubre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°.- Desígnase en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, al señor Javier Álvarez Kiriakidis, en calidad de integrante.

2°.- Dese cuenta a la Cámara de Senadores.

3°.- Comuníquese, etc.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUAN CASTILLO

2026-2-1-0001341

LUCIA ETCHEVERRY

ALFREDO FRATTI

Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

GABRIELA VERDE

FERNANDA CARDONA

CARLOS NEGRO

GABRIEL ODDONE

PABLO MENONI

TAMARA PASEYRO

MARIO LUBETKIN

GONZALO CIVILA

SANDRA LAZO

EDGARDO ORTUÑO